

La garantía provisional, fijada en el 3 por 100 del presupuesto, asciende a 5.315,80 pesetas. La garantía definitiva será del 6 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de septiembre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.099.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Carretera provincial de Torrevieja a La Mata» (primer trozo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Carretera provincial de Torrevieja a La Mata (primer trozo)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 599.045,26 pesetas a la baja.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación: Aportación municipal, 59.904,53 pesetas.
Subvención Estado plan 1959, 539.140,73 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 3 por 100 del presupuesto, asciende a 17.971,35 pesetas. La garantía definitiva será del 6 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad

de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de septiembre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.092.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cementerio en Finestrat (Alicante)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cementerio en Finestrat (Alicante)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 211.838,65 pesetas, a la baja.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación: Aportación municipal, 14.959,66 pesetas. Aportación de la Excm. Diputación Provincial, 158.878,99. Subvención del Estado F. L. D. Plan 1959, 38.000.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excm. Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 3 por 100 del presupuesto, asciende a 6.385,16 pesetas. La garantía definitiva será del 6 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de septiembre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.096.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Red de distribución de agua potable, segunda fase, en la ciudad de Felanitx».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 14.659, correspondiente al día 18 de octubre del año en curso se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de la siguiente obra:

Título de la obra: «Red de distribución de agua potable, segunda fase, en la ciudad de Felanitx».
Presupuesto de contrata: 2.844.393,69 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

La fianza provisional para la referida obra será el 2 por 100 del precio tipo de licitación y la fianza definitiva el 4 por 100 del mismo tipo de licitación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará y reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación provincial) donde estarán expuestos al público los proyectos y pliego de condiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ...»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio provincial y ante la Junta de la subasta legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días ... de ... de 1960 y ... de ... de 1960, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Plácido Alvarez Builla.—3.641.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para ejecutar las obras de abastecimiento de aguas a Minglanilla.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos acordó aprobar y subastar la obra que a continuación se indica y que fué subvencionada por el Estado:

Abastecimiento de aguas de Minglanilla.
Presupuesto, 850.000 pesetas.
Fianza provisional, 34.000 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y documentación podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial).

El plazo de presentación de pliegos para tomar parte en la subasta es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones. No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

Cuenca, 18 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., Guillermo Rulpérez.—3.629.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian las subastas de diversas obras.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos acordó subastar las siguientes obras del Plan Provincial de 1959:

Subasta número 1:

Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Abalos al de San Vicente de la Sonsierra a Baños de Ebro», kilómetros 1 al 3.

Precio tipo: 194.804,25 pesetas.
Fianza provisional: 7.742,17 pesetas.

Subasta número 2:

Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Valdegutur a la carretera de Arnedo a las Ventas de Cervera», kilómetros 1 al 2,558.

Precio tipo: 179.900,25 pesetas.
Fianza provisional: 7.196,01 pesetas.

Subasta número 3:

Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Huércanos a Nájera», kilómetros 2,551.

Precio tipo: 141.999,12 pesetas.
Fianza provisional: 5.679,96 pesetas.

Subasta número 4:

Ampliación de caudal de abastecimiento de aguas a Hornilleja.

Precio tipo: 136.094,10 pesetas.
Fianza provisional: 5.443,76 pesetas.

El plazo de presentación de pliegos para las subastas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y horas de diez a trece, en cuya Secretaría estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y proyectos.

Las subastas se celebrarán a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Gobierno Civil.

Para tomar parte en las subastas se acompañarán a las proposiciones, ajustadas al modelo que abajo figura, el resguardo de la constitución de la fianza provisional, el documento de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad aludidos en la condición segunda del pliego de condiciones generales de subastas aprobado por esta Comisión el 12 de septiembre de 1960.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se aplicará el artículo 50 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

El pliego de la proposición deberá decir:

«Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño.—Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (cópese literalmente el título de las mismas que figura en el pliego de condiciones), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra). Para oír notificaciones designa el domicilio de don en Logroño, calle, número (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño).

Logroño, a de de (Firma y rúbrica del proponente.)

Logroño, 19 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente accidental.—3.657.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a San Vicente de la Barquera.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos acordó aprobar y subastar las obras que a continuación se indican y que fueron subvencionadas por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Ampliación del abastecimiento de aguas a San Vicente de la Barquera.

Presupuesto: 649.162,31 pesetas.
Fianza provisional: 12.933,24 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los modelos de proposiciones, documentos y extremos relacionados con esta subasta aparecerán en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 19 de octubre de 1960.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Gobierno Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santander, 17 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Ibáñez Freire.—3.606.